**N° 27**

Sesión ordinaria de Corte Plena celebrada a las catorce horas del nueve de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve, con asistencia inicial de los Magistrados Guzmán, Presidente; Guardia, Elizondo, Quirós, Ramírez, Iglesias, Aguilar, Ávila, Monge, Castillo, Ruiz y Fernández.

**Artículo II**

Por haber informado el Director General de Detectives que Carlos Barboza Barquero y Gersham Emanuel Johnson se hallan en libertad, se dispuso archivar los recursos de hábeas corpus establecidos a favor de ellos, por Zelmira Castillo y Miriam Frances Johnson, respectivamente.